DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Fisiopatología
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Nutrición Humana y Dietética (SGR-NUTRICI)
GRUPO: 2526-O1
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 6,0
CURSO: 2º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: -

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: CARLA IJURKO VALETA
EMAIL: cijurko@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Curso 2024/2025

- **Profesor**. Fisiopatología. Grado en Nutrición Humana y Dietética en la Universidad Europea Miguel de Cervantes.
- **Profesor**. Fisiopatología. Grado en Nutrición Humana y Dietética en la Universidad Oberta de Cataluña.

Curso 2023/2024

- **Profesor**. Fisiopatología. Grado en Nutrición Humana y Dietética en la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

Curso 2021/2022

- **Profesor colaborador**. Bioquímica I. Grado en Biotecnología en la Universidad de Salamanca.

Curso 2020/2021

- **Profesor colaborador**. Química e ingeniería de proteínas. Grado en Biotecnología en la Universidad de Salamanca.
- **Profesor colaborador**. Bioquímica. Grado en Biología en la Universidad de Salamanca.
- **Profesor colaborador**. Bioquímica. Grado en Biotecnología en la Universidad de Salamanca.

Curso 2019/2020

- **Profesor colaborador**. Química e ingeniería de proteínas. Grado en Biotecnología en la Universidad de Salamanca.
- **Profesor colaborador**. Bioquímica. Grado en Biotecnología en la Universidad de Salamanca.
- **Profesor colaborador**. Bioquímica. Grado en Biología en la Universidad de Salamanca.
- **Profesor colaborador**. Estructura de biomoléculas. Grado en Biología en la Universidad de Salamanca.

Curso 2018/2019

- **Profesor colaborador**. Estructura de biomoléculas. Grado en Biología en la Universidad de Salamanca.

Participación en 2 **proyectos de innovación educativa**:

- Impartición de prácticas de bioquímica a alumnos de Enseñanza Secundaria (2017-2020)

- Programa de Talento Femenino para carreras STEM: STEM Talent Girl (2019-2023)

Profesora del **curso de iniciación al baloncesto** en Salamanca. Junio 2023

CV PROFESIONAL:

27/01/2025 – Actualidad. **Gestora de proyectos Universidad de Salamanca.**

01/09/2022 – 27/01/2025. **Coordinadora/gestora** del proyecto IMPaCT-Cohorte Castilla y León.

01/09/2022 – 31/07/2023. **Personal Investigador** en la Universidad de Salamanca

02/05/2022 - 02/08/2022 **Personal Investigador** en Institute of Advanced Biosciences en Grenoble-Alpes (estancia)

08/06/2018 – 07/06/2022. **Personal Investigador en Formación** en la Universidad de Salamanca

12/07/2017 – 07/06/2018. **Personal Investigador** a cargo del Instituto de Investigaciones Biomédicas de Salamanca (IBSAL) desempeñando funciones en la Universidad de Salamanca.

01/10/2016 – 11/07/2017. **Personal Investigador** en la Universidad de Salamanca

CV INVESTIGACIÓN:

- Asistencia, posters y comunicaciones orales en congresos nacionales e internacionales.

- 6 publicaciones científicas en revistas internacionales.

- Participación en 8 proyectos de investigación.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La fisiopatología es una rama fundamental de la fisiología humana. Su estudio representa un gran avance, ya que permite comprender los mecanismos de adaptación que el organismo activa frente a una agresión externa y cómo estos se relacionan con el funcionamiento normal del cuerpo y los cambios fisiológicos que acompañan a la enfermedad. Esta asignatura integra conocimientos de Anatomía Humana, Fisiología, Biología, Nutrición y Bioquímica, y aporta nuevos saberes sobre las principales patologías que los estudiantes deben conocer.

El estudio de la fisiopatología consolida el conocimiento teórico sobre el funcionamiento del organismo, lo que facilita su aplicación práctica. En el ámbito del tratamiento dietético-nutricional, comprender las causas y consecuencias de las enfermedades permite tener una visión global de la patología y aplicar tratamientos más adecuados a las características y condiciones de cada individuo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Fisiopatología**
 1. Introducción. : Introducción a la fisiopatología y agentes etiopatogénicos
 2. Fisiopatología del organismo. : 1. Fisiopatología del aparato digestivo y respiratorio 2. Fisiopatología del aparato circulatorio y urinario 3. Fisiopatología del aparato endocrino y hematopoyético
 3. Fisiopatología del metabolismo de macronutrientes. : 1. Fisiopatología del metabolismo de los hidratos de carbono 2. Fisiopatología del metabolismo lipídico 3. Fisiopatología del metabolismo proteico y de los ácidos nucleicos

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference(Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC1. Competencia para desarrollar y aplicar un razonamiento clínico en nutrición. Intervenir en cualquier proceso que requiera un razonamiento clínico, realizando intervenciones dietético-nutricionales a nivel individual o grupal en diferentes situaciones vitales, en colaboración con otros profesionales, con un impacto en la salud de la población intervenida, aplicando los fundamentos básicos de la ciencia de los alimentos, de la nutrición y dietoterapia a la práctica clínica, integrando además un planteamiento basado en la educación dietético-nutricional.
- GC2. Competencia para intervenir en personas, familias, colectivos y comunidades para mejorar sus hábitos alimentarios y su salud. Evaluar y calcular los requerimientos y necesidades nutricionales en situación de salud y enfermedad de individuos y colectivos, aplicando los fundamentos básicos de la ciencia de los alimentos y nutrición con un enfoque comunitario y de salud pública, basado siempre en la evidencia científica y los principios éticos de la práctica profesional.
- GC5. Competencia para participar e intervenir en investigaciones científicas y formación no reglada que se relacionen directa o indirectamente la salud con la alimentación. Estudiar, analizar y relacionar el efecto de los nutrientes y/o alimentos y/o patrones alimentarios en la salud y en la enfermedad, tanto a nivel de investigación básica como aplicada, pudiendo participar en cualquiera de las fases de la investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SC1.1_ Subcompetencia_ Integrar y evaluar la relación entre la alimentación y la nutrición en estado de salud y en situaciones patológicas.
- SC1.3_ Subcompetencia_ Aplicar las Ciencias de los Alimentos y de la Nutrición a la práctica dietética.
- SC1.5_ Subcompetencia_ Conocer, detectar precozmente y evaluar las desviaciones por exceso o defecto, cuantitativas y cualitativas, del balance nutricional.
- SC2.4_ Subcompetencia_ Diseñar y realizar valoraciones nutricionales para identificar las necesidades de la población en términos de alimentación y nutrición, así como identificar los determinantes de salud nutricional.
- SC5.1_ Subcompetencia_ Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CO2.3_ Conocimiento_ Conocer la estructura y función del cuerpo humano desde el nivel molecular al organismo completo en las distintas etapas de la vida.
- CO2.9_ Conocimiento_ Conocer los nutrientes, sus funciones y su utilización metabólica. Conocer las bases del equilibrio nutricional y su regulación.

- CO2.10_ Conocimiento_ Conocer los aspectos fisiopatológicos de las enfermedades relacionadas con la nutrición.
- HD1.2_ Habilidad o destreza_ Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos.
- HD1.6_ Habilidad o destreza_ Identificar las bases de una alimentación saludable (suficiente, equilibrada, variada y adaptada).
- HD1.7_ Habilidad o destreza_ Elaborar e interpretar una historia dietética en sujetos sanos y enfermos. Interpretar una historia clínica. Comprender y utilizar la terminología empleada en ciencias de la salud.
- HD1.9_ Habilidad o destreza_ Aplicar las bases de la nutrición clínica a la dietoterapia.
- HD2.3_ Habilidad o destreza_ Identificar los problemas dietético-nutricionales del paciente, así como los factores de riesgo y las prácticas inadecuadas.
- HD5.2_ Habilidad o destreza_ Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.
- CT1.1_ Competencia transversal, valor o actitud_ Saber aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CT2.4_ Competencia transversal, valor o actitud_ Identificar el papel de los factores ambientales, influencias nutricionales y estilos de vida en la aparición, desarrollo y evolución de la enfermedad tumoral maligna.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Loscalzo, Fauci, Kasper, Hauser, Longo, Jameson (2022): Harrison. Principios de Medicina Interna. MCGRAW-HILL. ISBN: 9786071518026
- Jose Luis Pérez Arellano (2019): Sisinio de Castro. Manual de patología general. Elsevier España. ISBN: 9788491131236
- Juan Pastrana Delgado, Gonzalo García de Casasola Sánchez (2023): Fisiopatología y patología general básicas para ciencias de la salud. Elsevier. ISBN: 9788413821641
- Mª Isabel Lorenzo Luque, Fernando Simón Luis, Fernando Gómez Aguado y Benito Hernández Giménez (2015): Fisiopatología general. Altamar. ISBN: 9788416415038
- Mercé Planas, Ceofé Pérez-Portabella (2006): Fisiopatología aplicada a la nutrición. Mayo. ISBN: 8496122565

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Venancio González Lara (2001): Enfermedad Inflamatoria Intestinal. Ergón. ISBN: 978-8484730255
- West (2005): Fisiopatología Pulmonar (6ªED.).. Panamericana. ISBN: 9788479038816
- Manuel Polaina, Manuel David Sánchez (2012): Interpretación practica de las alteraciones iónicas del equilibrio acido-base. Alcalá Grupo Editorial. ISBN: 9788499769431
- Tresguerres (2009): Anatomía y fisiología del cuerpo humano. MCGRAW-HILL. ISBN: 9788448168902
- Fernando Cordido Carballido (2005): Fisiología y fisiopatología de la nutrición : I Curso de Especialización en Nutrición. Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións. ISBN: 8497491351
- Carol Mattson Porth (2014): Fundamentos de fisiopatología(3a. edición.). Wolters Kluwer Health.. ISBN: 9788417949723
- Isabel Crespo (2022): Fisiopatología general. Ediciones Paraninfo, S.A. ISBN: 9788413661148
- Gary D. Hammer, Stephen J. McPhee (2015): Fisiopatología de la enfermedad: una introducción a la

medicina clínica (7ª ED.). MCGRAW HILL. ISBN: 9786071512635
- Ciril Rozman Borstnar, Pedro Farreras Valentí (2013): Enfermedades del aparato digestivo. Gastroenterología y hepatología. Elsevier. ISBN: 9788490225097
- Fernando Cano Valle (2013): Enfermedades del Aparato respiratorio. Mendez. ISBN: 9786077659389

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

UEMC(http://www.uemc.es)
Universidad privada en Valladolid que imparte docencia en modalidad presencial y online

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Fisiopatología. Salud-enfermedad: un enfoque conceptual PORTH C.M 2006 Panamericana 9788479039325
Manual de endocrinología y metabolismo LAVIN, N 2010 Wolters Kluwer 9788496921597
Nutrición y Dietoterapia de Krause (10ª Ed.). MAHAN, L. K. y S. ESCOTT-SUMP 2001 MCGRAW-HILL. 9789701032046

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de

interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra antes del examen parcial, y una más al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

	Título
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Introducción a la Fisiopatología. Agentes fisiopatogénicos
CM2	Fisiopatología del aparato digestivo y respiratorio
CM3	Fisiopatología del aparato circulatorio y urinario
CM4	Fisiopatología del aparato endocrino y hematopoyético
CM5	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM6	Fisiopatología del metabolismo de los hidratos de carbono
CM7	Fisiopatología del metabolismo lipídico
CM8	Fisiopatología del metabolismo proteico, de los ácidos nucleicos y los bioelementos secundarios
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1. Debate grupal (Foro)	12
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:
A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al a alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	12
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	30%

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	42,4%
Pruebas orales	24%
Técnicas de observación	3,6%